



Rivas Vaciamadrid, 25 de octubre de 2014

Estimados miembros de la Comunidad Educativa:

Os comunico que ya se ha abierto, por parte de la Viceconsejería de Educación, el proceso para la renovación parcial de los Consejos Escolares en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Según las instrucciones de dicha Viceconsejería, os detallo el calendario establecido en nuestro Centro:

Fecha	Actividades
28 de octubre	Sorteo de los componentes de la Junta Electoral
3 de noviembre	Constitución de la Junta Electoral
4 de noviembre	Publicación del censo electoral provisional
5, 6 y 7 de noviembre	Período de reclamaciones al censo electoral provisional
6 de noviembre	Apertura del plazo de presentación de candidaturas
10 de noviembre	Publicación del censo electoral definitivo
11 de noviembre	Último día para la presentación de candidaturas
13 de noviembre	Publicación de las listas provisionales de candidatos
14 al 17 de noviembre	Plazo de reclamaciones de la lista provisional de candidatos
19 de noviembre	Publicación de la lista definitiva de candidatos
21 de noviembre	Constitución de la Mesa Electoral
26 de noviembre	Celebración de las elecciones en todos los sectores
27 de noviembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes
2 de diciembre	Constitución del Consejo Escolar
16 de diciembre	Comunicación a la DAT Madrid-Este de la constitución del Consejo Escolar

Como veis en el cuadro anterior, el miércoles 26 de noviembre tendrán lugar las elecciones de los representantes del **sector de las familias**. Las mesas electorales estarán situadas en el vestíbulo del edificio de Primaria (color rojo), de 15.30 a 17.30 horas. No se permitirá el voto a aquellas familias que no figuren en el censo. Por ello, es importante asegurarse, los días indicados a tales efectos, en el calendario anterior. Asimismo, todos aquellos que quieran ejercer su derecho al voto deberán asistir provistos de un documento identificativo (DNI o permiso de conducir).

Aquellos que no podáis votar en el horario indicado, podréis depositar vuestro voto a partir del

lunes 24 y, siempre, antes de las 12.30 horas del miércoles 26. Tendréis que dejar la papeleta en un sobre cerrado, en el que deberá incluirse, también, una fotocopia del DNI, en cualquiera de las Secretarías del Centro.

En las papeletas de todos los sectores, donde figurarán todos los candidatos que aparezcan en las listas definitivas publicadas el 19 de noviembre, sólo podrá señalarse un máximo de dos candidatos.

Todas las **candidaturas** deberán presentarse en sobre cerrado, en el plazo indicado (del 6 al 11, ambos inclusive), en las Secretarías del Colegio, en el horario de atención al público. En la parte exterior del sobre, se indicará "CANDIDATURA A LAS ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR CEM HIPATIA-FUHEM", señalando, a continuación el sector correspondiente ("ALUMNADO", "FAMILIAS" o "EQUIPO DOCENTE"). En el interior, deberán recogerse los siguientes datos: nombre y apellidos, número de DNI y curso en el que están matriculados los alumnos candidatos o los hijos e hijas de los candidatos a representantes de las familias.

Según la normativa vigente, la composición del Consejo Escolar de los centros concertados es la siguiente:

- Director/a del Centro
- 3 representantes de la entidad titular
- 4 representantes del Claustro de profesores
- 4 representantes de las familias, uno de los cuales podrá ser designado por el AMPA.
- 2 representantes de los alumnos (a partir de 1º de ESO).
- 1 representante del personal de administración y servicios.
- Otros representantes (representante del Ayuntamiento).

En este sentido, y al tratarse de la renovación parcial del Consejo, en esta convocatoria electoral, se procederá a la elección de los siguientes componentes:

- 1 representante de la entidad titular.
- 2 representantes del Claustro de profesores.
- 2 representantes de las familias, ambos elegidos en las urnas, ya que la representante designada por el AMPA continúa por dos años más.
- 1 representante de los alumnos (a partir de 1º de ESO; de 3º de ESO, con derecho a voto en las reuniones del Consejo).
- 1 representante del PAS (personal de administración y servicios)

Esperando vuestra participación en este proceso, quedo a vuestra disposición para cuanto estiméis oportuno. Un cordial saludo,



Fdo.: Francisco Marchand Rueda
Director Técnico